




**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA METROPOLITANA
ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CORESEC**


Ref: (Literal c del Art. 80 del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011 - 2014-IN)

En el Distrito del Cercado de Lima, siendo las 08:00 horas, del día 06 de marzo de 2020, en el Palacio Municipal de Lima, sito en Jr. de la Unión N° 300 – Cercado de Lima, se reunieron los integrantes Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, dando inicio a la sesión número 002 de la presente gestión municipal, donde se concertó los siguientes acuerdos:

-  Verónica Marizol Cáceres Fernández de Chávarri, Prefecta Regional de Lima Metropolitana, intervención de la calle Capón y en el mercado Unicachi en el Centro de Lima por medicamentos que son consumidos y vendidos por farmacias informales.

-  Representante de la Dirección regional de Educación Lic. Rusbel Hernández solicitud específica por parte de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en los últimos dos meses de una serie de hechos delictivos en las inmediaciones del local de la dirección regional.

-  Dr. Alfonso Cornejo Alpaca, solicita que la secretaria técnica elabore un informe y que se le remita acompañando con un oficio de que se implementara el nuevo código procesal penal, y que se veas afectada la programación por una nueva reprogramación en su implantación para el 01 de julio de presente año.

-  Dra. Milagros Ríos, representante del Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual del Ministerio de la Mujer, incorporar en la estructura del plan refiriendo a los enfoques del plan, que no están considerados, asimismo la incorporación, de igual manera el kit básico de prevención, que está dirigido a los gobiernos locales.

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA METROPOLITANA**